



ACTA DE REUNION ORDINARIA DE CODISEC

--- En el distrito de Chinchero, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, siendo las 11:15 am. del día 02 de setiembre del 2024, se convoco a una reunion ordinaria del CODISEC donde estan presentes los miembros que conforman el CODISEC; el señor Arthur BUSTINZA CUTIPA, Subprefecto del distrito de chinchero; el señor Jhon Alex Ramos Juez de paz del distrito de chinchero; el Antropologo Zenobia jefe del Parque Arqueologico, el Doc. Alcides CUSHUAMAN AUCEACOSI, Alcalde de la municipalidad distrital de chinchero; representantes de la PNP comisaria del distrito de chinchero, el Ing. Lider BAYONA, gerente de desarrollo y asuntos sociales, el presidente de los ~~mayoristas~~ ^{COMITÉS DE LAS VIGAS NATIVIDAD} Virgen Natividad y representantes del ~~parque Arqueologico~~ ^{del distrito de chinchero} del distrito de chinchero, se acordó los siguientes puntos:

PRIMERO: El representante de la comisaria PNP del distrito de chinchero que tiene programas preventivos conjuntamente con las instituciones educativas y las juntas vecinales; así mismo la PNP puede brindar charlas sobre

Violencia familiar, violencia escolar, buling y sobre todo de seguridad ciudadana ya que es trabajo de todos, tambien informo sobre los patrullajes miates que se deben realizar en coordinacion con las juntas vecinales de cada sector, a si mismo se realizan patrullajes integrados juntamente con el personal de Seguridad ciudadana. Informo que se deben charlas de orientacion a los jovenes y/o estudiantes sobre el alcoholismo, drogadiccion, maltrato psicologico y fisico, mencio tambien que deben realizar los operativos a las tiendas o bares donde expenden bebidas alcoholicas a menores de edad.

SEGUNDO: Plan de accion de seguridad ciudadana; el subprefecto menciono que hay metas que cumplir por cada uno de los miembros que conforman el CODISEC; ya que los reportes de cada actividad ya sean capacitaciones, charlas y talleres sean bajo una documentacion los cuales sean alcanzadas o entregadas al secretario tecnico del CODISEC y los cuales deben ser devueltos al eopresec para que puedan ser actualizados en el cuadro del plan de accion distrital de seguridad ciudadana. El señor juez de paz indico que para la proxima reunion se traiga un informe sobre lo que ha avanzado en cuanto a los componentes del CODISEC en presentar sus informes, de la misma manera un informe de los que faltan presentar sus informes de las actividades que realizaron.

TERCERO: Festividad de la Virgen Natividad; el señor alcalde menciona, que se deberian tener en cuenta para la festividad el tema del transito, Seguridad, salud y la participacion de instituciones, sectores, comunidades, asociaciones en el desfile, tambien indico que la DDC debe retirar las regillas el 10 de siembre, caso contrario se tomaran otras medidas.

ACUERDOS:

- * El 13-09-2024; el representante de la comuñaria traiga un informe sectorizado para conformar los Juntos Vecinales.
 - * El 26-09-2024; se llevara una campaña llamada "Festival Informativo" en la feria de pisocypampa donde participaran diferentes instituciones con temas relacionados a seguridad ciudadana, Violencia contra la mujer, la PNP, DUC y otros.
- Finalmente se da por concluida la reunion firmando los presentes en



Señal de su conformidad siendo las 14:30 del mismo día.



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO
CHINCHERO - URUBAMBA

John Alex Ramos Huarhua
JUEZ DE PAZ

[Handwritten signature]
SAI 31723751
Edison RIMACHE CONDORI
S2. PNP

[Handwritten signature]



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
I.E.S. INCA TUPAC YUPANQUI

Dr. Wilbert Zegarra Salas
DIRECTOR



RED DE SALUD DE URUBAMBA

CD. Germán A. Cabrera Carrasco
SERENTE CLAS CHINCHERO



MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO
CHINCHERO - URUBAMBA

Berta Ana Miran Quispe
DNI 23953917
ALCALDE